

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000031 - 2024 - EMILIMA - – GG**

Lima, 14 de mayo del 2024

**VISTOS:**

El Informe N° 000079 y 00617-2024-EMILIMA-GAF del 03.05.2024 y 13.05.2024, de la Gerencia de Administración y Finanzas; el Proveído N° 000646-2024-EMILIMA-GG del 03.05.2024; el Informe N° 000299-2024-EMILIMA-GAF/SGRH de fecha 06.05.2024, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y el Informe N° 000471-2024-EMILIMA-GAL de fecha 13.05.2024, de la Gerencia de Asuntos Legales, que sustentan la emisión del acto resolutorio que designa al Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA** en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

**CONSIDERANDO:**

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 000079-2023-EMILIMA-GG de fecha 24.07.2023, se designó al Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, con Informe N° 000079-2024-EMILIMA-GAF de fecha 03.05.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas propone a la Gerencia General cubrir la plaza de Sub Gerente de Recursos Humanos con el Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA**, indicando que cumple con los requisitos de formación académica y profesional establecidos en el perfil de puestos de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Proveído N° 000646-024-EMILIMA-GG del 03.05.2024, la Gerencia General aprueba la propuesta de designación al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos efectuada por la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Memorando N° 000586-2024-EMILIMA-GAF del 03.05.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas solicitó a la Sub gerencia de Recursos Humanos efectuar la evaluación de perfil de puesto del profesional Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA**, al cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos y emitir el informe respectivo;

Que, mediante Informe N° 000299-2023-EMILIMA-GAF/SGRH de fecha 06.05.2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica a la Gerencia de Administración y Finanzas que, de acuerdo a la evaluación técnica a la Hoja de Vida del Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA**, se ha verificado que cumple con los requisitos de formación Académica y Profesional, establecidos en el perfil de puestos para el desempeño del cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de EMILIMA S.A.;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 000029-2024-EMILIMA-GG de fecha 07.05.2024, se da por concluida la designación al Abg. Marcos Roberto Huamán Velazco, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

CERC/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 3BBD1631.”*

EMILIMA S.A, dándole las gracias por los servicios prestados a la empresa; siendo su último día en el cargo el 07.05.2024;

Que, mediante Memorando N° 000617-2024-EMILIMA-GAF del 13.05.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas comunicó a la Gerencia de Asuntos Legales que, realizada la evaluación técnica realizada a la hoja de vida del profesional Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA**, este cumple con los requisitos de formación académica y profesional establecidos en el perfil de puestos de EMILIMA S.A., así como, del Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., aprobado por Resolución de Gerencia General N° 000132-2023-EMILIMA-GG, para el desempeño en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, solicitando continuar con el trámite correspondiente;

Que, de acuerdo con el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado nombrar y **remover** a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Informe N° 000471-2024-EMILIMA-GAL de fecha 13.05.2024, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que la Gerencia General, en el marco de lo establecido en los Estatutos Sociales, se encuentra facultada para remover gerentes, sub gerentes y asesores de EMILIMA S.A.; por lo que, habiéndose sustentado por la Gerencia de Administración y Finanzas la designación en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, siendo encontrada conforme por la máxima autoridad administrativa de la empresa, la formalización de dicha decisión debe plasmarse en un acto resolutivo, al que debe darse la publicidad respectiva y hacer de conocimiento del Directorio de la empresa;

Que, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución de Gerencia General respectivo, para su suscripción en señal de conformidad;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** Designar al Lic. **DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA**, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., iniciando funciones a partir del día 15.05.2024.

**Artículo Segundo:** Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

*Documento firmado digitalmente.*

**CLAUDIA ELIANA RUIZ CANCHAPOMA**  
Gerente General



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

CERC/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima  
Lima 01, Perú  
Teléfonos: (511) 209-8400  
e-mail: [informes@emilima.com.pe](mailto:informes@emilima.com.pe)  
Web: [www.emilima.com.pe](http://www.emilima.com.pe)